



## El Centro Regional de Formación Profesional Docente de Sonora a través de sus Unidades Académicas

### Convoca a la

## Maestría en Gestión Educativa Generación 2024-2026

Dirigida a docentes y personal directivo de Educación Inicial, Básica, Media Superior y Superior, así como a profesionistas de otras áreas afines que deseen participar en el proceso de admisión

### Bases

#### Objetivo de la Maestría

Formar docentes y directivos de Educación Básica, Media Superior y Superior, así como profesionales de otras áreas del conocimiento, cuyo perfil de liderazgo les permita administrar proyectos de mejora en los centros educativos donde presten su servicio, mediante la aplicación de los conocimientos y las técnicas más recientes de gestión escolar.

#### Descripción de la Maestría

- Duración: cuatro semestres (2 años).
- Modalidad: presencial.
- Orientación: profesionalizante<sup>1</sup>.
- Líneas de formación:
  - o Liderazgo educativo.
  - o Administración educativa.
  - o Acompañamiento.
- Documento de titulación: proyecto de mejora, proyecto de intervención o producción académica<sup>2</sup>.
- Tipo de registro: federal<sup>3</sup>.
- Costo del semestre 2024-2: \$10,980.00 (con diversas opciones de pago)
- Más información: [Página web de la MGE](#)

<sup>1</sup> Busca ampliar los conocimientos y habilidades en el ámbito profesional para la aplicación en su entorno.

<sup>2</sup> Con base en lo establecido en la normatividad vigente del Posgrado Creson.

<sup>3</sup> Permite tramitar la cédula profesional estatal y/o federal.



## Admisión al Posgrado Creson

### Etapa 1. Registro en línea

Ingresa a <http://registroposgrado.creson.edu.mx/> y llena la solicitud, seleccionando el programa y Unidad Académica de tu interés, del 12 de marzo al 30 de junio de 2024.

### Etapa 2. Entrega de documentación

Del 12 de marzo al 30 de junio de 2024, sube en tu sesión del portal <http://registroposgrado.creson.edu.mx/> la siguiente documentación:

1. Comprobante de estudios (título de licenciatura, acta de examen<sup>4</sup> o cédula profesional).
2. CURP (Clave Única de Registro de Población).
3. Carta de exposición de motivos (formato libre).
4. Muestra de escritura académica (tesis, ensayo, ponencia)<sup>5</sup>.
5. Comprobante de comprensión de lectura en idioma inglés o puntaje equivalente, al menos, "Nivel A1"<sup>6</sup>.

### Etapa 3. Entrevistas

La Unidad Académica asignará la fecha, hora y modalidad para la entrevista con sus postulantes, durante el periodo del 01 al 30 de junio de 2024.

### Etapa 4. Cierre de convocatoria

La convocatoria del Posgrado Creson 2024-2 se cerrará el día viernes 30 de junio de 2024.

### Etapa 5. Publicación de resultados

Los resultados se publicarán en la página oficial del Creson (<https://creson.sonora.gob.mx/>), el día 02 de julio de 2024. Además, las personas seleccionadas recibirán notificación vía correo electrónico. Los resultados de admisión al Posgrado Creson son definitivos e inapelables.

---

<sup>4</sup> Si eres egresada/o del Creson, comunícate con tu Unidad Académica para conocer otras opciones que permitan subsanar temporalmente este documento.

<sup>5</sup> Subir, preferentemente, el documento en formato PDF.

<sup>6</sup> Tiempo disponible para la entrega del comprobante: cuatro semestres.



## Etapa 6. Periodos de inscripción 2024-2

El periodo de Inscripción al Posgrado Creson es del 02 de julio al 16 de agosto de 2024, con las siguientes modalidades de pago:

Modalidad de pago	Monto	Fechas
Pronto pago <sup>7</sup>	\$9,333.00	01 de julio – 03 de agosto
Pago en parcialidades (convenio 2024-2)	Primer pago de \$2,745.00	15 – 20 de julio
	Segundo pago de \$2,745.00	26 – 31 de agosto
	Tercer pago de \$2,745.00	14 – 19 de octubre
	Cuarto pago de \$2,745.00	25 – 30 de noviembre
Pago regular	\$10,980.00	04 – 16 de agosto

El comprobante de pago deberá subirse en la página <http://registroposgrado.creson.edu.mx/> o enviarse al correo de la Dirección de Posgrado e Investigación: [posgradoeinvestigacion@creson.edu.mx](mailto:posgradoeinvestigacion@creson.edu.mx)

## Etapa 7. Inicio de clases

Las clases inician el 17 de agosto de 2024. Cada Unidad Académica informará a sus estudiantes los días y el horario de clases, previo a la fecha de ingreso.

Nota importante: la apertura de los grupos de nuevo ingreso está sujeta a que 20 estudiantes hayan concluido el proceso de admisión y estén inscritas(os), según los términos estipulados por el Creson en la presente convocatoria.

## Para mayor información del programa

### Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de Sonora "Prof. Jesús Manuel Bustamante Mungarro"

Coordinación de Posgrado y atención a postulantes: Mtra. Claudia Rivera Kisines.

<sup>7</sup> El “pronto pago” puede realizarse en parcialidades, siempre y cuando la totalidad del mismo sea cubierta a más tardar el 03 de agosto del presente. Si no se completa el monto en los tiempos establecidos, se cambiará a formato “en parcialidades” y se pagará la totalidad del semestre.



Correo: [c.rivera@creson.edu.mx](mailto:c.rivera@creson.edu.mx)

Dirección: Marruecos entre Palma y Carbó, fraccionamiento Casa Blanca, C.P. 83070, Hermosillo, Sonora.

Teléfonos: (662) 213 1378 y (662) 212 6662.

Página web: [Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de Sonora \(Bycenés\)](#)

### **Escuela Normal Superior, plantel Navojoa**

Coordinación de Posgrado y atención a postulantes: Dr. Misael Enríquez Félix.

Correo: [ensn.menriquez@creson.edu.mx](mailto:ensn.menriquez@creson.edu.mx)

Dirección: Carretera Internacional kilómetro 153 sur, colonia Juárez, C.P. 85800. Navojoa, Sonora.

Teléfonos: (642) 422 8602, (642) 422 9808 y (642) 421 0114.

Página web: [Escuela Normal Superior, plantel Navojoa \(ENSN\)](#)

### **Creson. Dirección de Posgrado e Investigación**

Correos: [posgradoeinvestigacion@creson.edu.mx](mailto:posgradoeinvestigacion@creson.edu.mx) / [contacto@creson.edu.mx](mailto:contacto@creson.edu.mx)

Página web: [Programas de Posgrado Creson](#)

La convocatoria es publicada con fundamento en los artículos 1; 3 fracción I; XX y XXII; 13 fracciones I, IX, XV del Decreto que crea al Centro Regional de Formación Profesional Docente de Sonora, artículo 33 Bis fracciones I; II y X del Reglamento Interior; y de conformidad con el artículo 8 del Reglamento de Estudios de Posgrado.

Hermosillo, Sonora; 12 de marzo de 2024.

**Luis Ernesto Flores Fontes**  
**Rector del Centro Regional de Formación**  
**Profesional Docente de Sonora**